

## MESA DE CONTRATACION

### “MESA DE INFRAESTRUCTURAS (CONSEJO)”

#### ASISTENTES

#### PRESIDENTE

**D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán**

#### VOCALES

**D<sup>a</sup>. Alicia Casero Fernández**

**D<sup>a</sup>. Lorena Bermudo Piñero**

**D. Antonio Ros Ruiz**

#### SECRETARIO

**D. Pablo Román Villar**

**PC-MER/2022/00020-ORD.**

**(2022/00020) Sesión 1**

En Madrid, siendo las 13:40 horas del día 21 de marzo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán, designada para la adjudicación del CONTRATO DE OBRAS DE REMODELACIÓN DE LOCALES DE

PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SITUADO EN LA PARCELA I1` DE MERCAMADRID Y MEJORA DE LA URBANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EXTERIORES ANEXOS. REF<sup>a</sup>. PC-MER/2022/00020-ORD a adjudicar por Procedimiento Ordinario, estando previsto el desarrollo de la sesión bajo la modalidad “a distancia”, por el Secretario de la Mesa se verifica que todos los asistentes señalados al margen establecen correctamente comunicación simultánea a través de videoconferencia y telefónicamente, por lo que siendo positivamente identificados los asistentes por el Secretario de la Mesa, quedando válidamente constituida la Mesa, se pasa a tratar el siguiente

#### Orden del Día:

**Punto nº 1.-** Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE OBRAS DE REMODELACIÓN DE LOCALES DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SITUADO EN LA PARCELA I1` DE MERCAMADRID Y MEJORA DE LA URBANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EXTERIORES ANEXOS. REF<sup>a</sup>. PC-MER/2022/00020-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario.

**Punto nº 2.-** Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos para participar).

**Punto nº 3.-** Aprobación del acta de presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

**Punto nº 1 del Orden del Día.- Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE OBRAS DE REMODELACIÓN DE LOCALES DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SITUADO EN LA PARCELA I1` DE MERCAMADRID Y MEJORA DE LA URBANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EXTERIORES ANEXOS. REFª. PC-MER/2022/00020-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario.**

Procediéndose a constituir la Mesa en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por el Presidente de la Mesa se informa a los asistentes que, por acuerdo del Consejo de Administración de Mercamadrid, S.A. de fecha 21 de febrero de 2023 se ha acordado designar como miembros de la Mesa de Contratación que asistirá a dicho Consejo de Administración de Mercamadrid, S.A., como órgano de contratación, para la tramitación del Procedimiento Ordinario de referencia, a las personas relacionadas al inicio de éste acta en la lista de asistentes, aceptando expresamente por cada uno de los asistentes dicha designación para su inmediata ejecutividad.

Igualmente se informa a los asistentes que el Consejo de Administración de Mercamadrid, S.A., con fecha 21 de febrero de 2023, aprobó la Memoria de necesidades e idoneidad, el Pliego de Cláusulas Particulares (PCP), el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y el Proyecto de Ejecución que ha de regir la presente contratación, aprobándose para este Procedimiento Ordinario de CONTRATO DE OBRAS DE REMODELACIÓN DE LOCALES DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SITUADO EN LA PARCELA I1` DE MERCAMADRID Y MEJORA DE LA URBANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EXTERIORES ANEXOS. REFª. PC-MER/2022/00020-ORD, con un presupuesto base de licitación por importe de SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS Y CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (7.593.681,51 €), IVA incluido y, como valor estimado la de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS Y OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (6.275.769,84€), IVA excluido, con plazo máximo para formalizar el acta de comprobación del replanteo y presentación del Plan de Seguridad y Salud de 10 días naturales desde la formalización del contrato y con un plazo de ejecución del contrato de 18 meses desde la firma del acta de replanteo, sin posibilidad de prórroga.

Se recuerda que la Mesa se encuentra facultada para la adopción de las decisiones e impulso de los trámites necesarios para proveer dicho Procedimiento, recordándose a los asistentes que toda la tramitación se efectuará electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El Presidente de la Mesa informa a los asistentes que se ha procedido, para el inicio de la tramitación ordinaria del procedimiento, a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Entidad, sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 21 de febrero de 2023, habiéndose publicado igualmente la Memoria de necesidades e idoneidad, el Pliego de Cláusulas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Proyecto de Ejecución, quedando todo ello incorporado a la documentación de la presente sesión. Se informa por último de las consultas a los pliegos que dentro del plazo previsto en el apartado 15 del anexo I del PCP se han recibido y contestado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público para toma de razón de los miembros de la Mesa de Contratación, y no teniendo nada más que informar en este punto del orden del día se da por finalizado el acto.

## **Punto nº 2 del Orden del Día.- Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos de participación).**

A continuación, se procede a iniciar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el acto de apertura y calificación de la documentación de requisitos previos para participar.

Por el Secretario de la Mesa se informa que se ha recibido oferta de los siguientes licitadores, conforme al siguiente detalle con expresa indicación de día y hora de presentación electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- ACCIONA CONSTRUCCION, S.A. - CIF: A81638108

\* Fecha de recepción de la documentación: 20-03-2023 19:41

- FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. - CIF: A28019206

\* Fecha de recepción de la documentación: 21-03-2023 08:28

- GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. - CIF: A83283861

\* Fecha de recepción de la documentación: 21-03-2023 09:26

- MONCOBRA, S.A. - CIF: A78990413

\* Fecha de recepción de la documentación: 21-03-2023 09:09

A continuación, por el Presidente de la Mesa se ordena la apertura del sobre electrónico que contiene la Documentación de requisitos previos para participar (SOBRE A), respecto de las ofertas presentadas, verificando que se encuentran presentadas las ofertas dentro del plazo señalado en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares (hasta las 10:00 horas del 21 de marzo de 2023), por lo que se procede al descifrado y apertura del sobre A y tras la descarga de sus documentos, se procede a la calificación de la documentación con el siguiente resultado:

- ACCIONA CONSTRUCCION, S.A. - CIF: A81638108

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

- FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. - CIF: A28019206

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

- GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. - CIF: A83283861

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

- MONCOBRA, S.A. - CIF: A78990413

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

Por el Presidente de la Mesa se propone la adopción del siguiente:

#### **ACUERDO:**

*"Se acuerda la admisión definitiva, por cumplir con los requisitos previos para participar habiendo presentado la documentación exigida en el apartado 10 del Anexo I del PCP, de las siguientes entidades licitadoras:*

- ACCIONA CONSTRUCCION, S.A.

- FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A.

- GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U.

- MONCOBRA, S.A.”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los asistentes presentes de la Mesa de Contratación con derecho a voto.

No teniendo nada más que tratar en este punto del orden del día se da el mismo por finalizado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, tras comunicar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público los acuerdos a cada entidad licitadora, dejando unida la documentación descargada, las notificaciones y el informe de apertura del sobre A.

### **Punto nº3 del Orden del Día.- Aprobación del acta de la presente sesión.**

Una vez redactada el acta, el Presidente de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**VºBº**

**PRESIDENTE**

Adjunto: Relación de Anexos

**SECRETARIO**

**RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
MESA DE INFRAESTRUCTURAS (CONSEJO)**

**(Refª. PC-MER/2022/00020-ORD)**

**2022/00020 Sesión 1**

**21 de marzo de 2023**

<b>Anexos 1</b>	Certificado de acuerdo del Consejo de Administración
<b>Anexos 2</b>	Memoria de necesidades e idoneidad, Pliego de Cláusulas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Proyecto de Ejecución.
<b>Anexo 3</b>	Anuncios de publicación de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
<b>Anexo 4</b>	Documentación sobre A
<b>Anexo 5</b>	Informe de apertura sobre A
<b>Anexo 6</b>	Notificaciones de acuerdos

*La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.*